

SISTEMA REGIONAL DE
INDICADORES DE GÉNERO
EN EMPRESAS Y ORGANIZACIONES

ENCUESTA PERSONAL DE
OPINIÓN



© Copyright 2015

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Esta publicación se realizó en el marco del proyecto regional “Empresas por la Igualdad de Género” del Bureau Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que cuenta con el apoyo del Fondo Fiduciario España/PNUD “Hacia un desarrollo integrado e inclusivo en América Latina y el Caribe”.

Agradecemos a las y los representantes de las instituciones de gobierno que participan de la Comunidad de Sellos de Igualdad de Género, y a las empresas que brindaron información para realizar esta selección de indicadores de brechas de género.

Supervisión: Eugenia Piza López

Coordinadora: Guillermina Martín

Autoras: María Angeles Sallé y Lourdes García

Diseño Gráfico: Diana Ordóñez

Abril 2015

Nota: Las opiniones que se expresan en este documento no reflejan necesariamente las del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, su Junta Directiva, ni las de sus Estados miembros.



INSTRUMENTOS

Encuesta personal de opinión

Complete la encuesta indicando el número que corresponde a su opinión	
Totalmente en desacuerdo	1
En desacuerdo	2
De acuerdo	3
Bastante de acuerdo	4
Totalmente de acuerdo	5

Comunicación	Respuesta
1. Cuando su empresa u organización se comunica con usted, utiliza un lenguaje, tono o imágenes incluyente y no diferenciador de un sexo con respecto a otro.	
2. En definitiva y a la vista de su respuesta anterior, ¿considera que la comunicación interna de la empresa/organización contempla criterios de igualdad y no discriminación por cuestión de sexo?	
3. Cuando su empresa u organización se comunica con el exterior, utiliza un lenguaje incluyente además de imágenes tanto de trabajadoras como de trabajadores.	
4. En definitiva y a la vista de su respuesta anterior, ¿considera que la comunicación externa de la empresa/organización contempla criterios de igualdad y no discriminación por cuestión de sexo?	
Gestión de recursos humanos	Respuesta
5. Los procesos de reclutamiento, selección y contratación se hacen a través de un procedimiento formal y velan por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	

6. Los procesos de reclutamiento y selección y de contratación se hacen pensando en puestos “reservados” sólo para mujeres y puestos “reservados” sólo para hombres	
7. En definitiva y a la vista de sus respuestas anteriores, ¿considera que los procesos de reclutamiento, selección y contratación son igualitarios para mujeres y hombres?	
8. Los procesos de promoción interna de su empresa u organización son motivados por evaluaciones objetivas y equitativas de desempeño, otorgando las mismas oportunidades a mujeres y hombres.	
9. Los procesos de promoción interna son el reconocimiento de logro y el esfuerzo de cada persona sin importar su sexo.	
10. En definitiva y a la vista de sus respuestas anteriores, ¿cree que los procesos de promoción contemplan criterios de igualdad y no discriminación por razón de sexo?	
11. Trabajadoras y trabajadores tienen las mismas oportunidades de información y acceso a la capacitación profesional ofrecida por su empresa u organización, independientemente de su sexo.	
12. Los horarios de capacitación de la empresa u organización habitualmente están dentro de la jornada laboral	
13. En definitiva y a la vista de sus respuestas anteriores, ¿considera que los procesos de capacitación contemplan criterios de igualdad y no discriminación por razón de sexo?	
14. La política salarial de la empresa u organización facilita información transparente sobre la política de compensaciones a la que acudir en caso de dudas.	
15. La política salarial de la empresa u organización es justa y equitativa, percibiendo, las trabajadoras y los trabajadores prestaciones similares por desempeñar el mismo trabajo.	
16. En definitiva y a la vista de sus respuestas anteriores, ¿considera que la empresa/organización tiene una política salarial equitativa desde el punto de vista de género y que es aplicada a todos los puestos de la empresa/organización?	
Prevención y tratamiento del acoso sexual	
	Respuesta
17. En su empresa u organización existe un mecanismo al que acudir en caso de sufrir un acoso sexual y se le procurará un trato justo en todo momento.	

18. En su empresa/organización, los casos de acoso sexual se prohíben expresamente y las denuncias relativas a acoso sexual se resuelven con agilidad, existiendo incluso un protocolo formalizado e informado de prevención y actuación en caso de acoso.	
19. En su empresa/organización existe un mecanismo al que acudir en caso de sufrir un acoso sexual y se le procurará un trato justo en todo momento. Usted tiene conocimiento de ello.	
20. Usted confía que, en caso de manifestar que está sufriendo acoso o trato intimidatorio, sabe dónde acudir y allí se le escuchará y no recibirá ningún tipo de represalia o sanción. Es decir, el mecanismo en caso de necesitarlo funcionaría de modo eficaz.	
Conciliación de la vida familiar, laboral y social con corresponsabilidad	Respuesta
21. Usted tiene conocimiento de que en su empresa/organización existen medidas de conciliación de la vida familiar, laboral y social disponibles y sabe cuáles son los mecanismos de solicitud	
22. Usted conoce que en su empresa/organización existe un sistema de jornada reducida, horarios flexibles y teletrabajo de fácil solicitud para mujeres y hombres.	
23. Los beneficios de las licencias por maternidad y paternidad siempre se cumplen de acuerdo a la normativa vigente y todas las personas que tengan una situación concreta para la obtención de estos beneficios pueden solicitarlos y disfrutarlos.	
24. Usted cree que la empresa/organización favorece la Conciliación de la vida familiar, laboral y social tanto de mujeres y hombres con las mismas oportunidades para ambos sexos (es decir, fomenta y anima la co-parentalidad de modo equitativo)	
25. Las medidas de conciliación de la vida familiar, laboral y social que facilita su empresa/organización son conocidas de modo suficiente y son de fácil acceso tanto para mujeres como para hombres	
General	Valorar de 0 a 10
26. ¿Qué grado de satisfacción tiene usted con el trato recibido por su empresa u organización desde la perspectiva de igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de sexo?	



SISTEMA REGIONAL DE
INDICADORES DE GÉNERO
EN EMPRESAS Y ORGANIZACIONES

· 2015 ·



*Al servicio
de las personas
y las naciones*